



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ARREGLO DE ALARMA AEF Y BIBLIOTECA - GENTILE
MARCOS ENERO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Monitoreo y Seguridad Electrónica de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el arreglo de las alarmas de las Áreas: Económico Financiera y Biblioteca debido a que se encuentran rotas a causa de una tormenta eléctrica y cortes de luz del día 23 de diciembre del año 2024, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura FAC C 00005-00000325 con fecha 03 de enero del corriente año a favor de la firma "GENTILE MARCOS", con motivo de la compra de 1 placa DSC power 1832,1 teclado led dsc, 1 batería 12v 7 amp, 1 transformador, 1 sensor doble tecnología, 1 interface y 1 gabinete necesarios para la reparación de la alarma de la oficina del Área Económico Financiera del edificio ubicado en Valparaíso, garantizando así el normal funcionamiento de dicha sede, por un total de pesos trescientos noventa y cinco mil quinientos con 00/100 (\$395.500,00).

ARTÍCULO 2°: Avalar el pago de la factura FAC C 00005-00000326 con

fecha 03 de enero del corriente año a favor de la firma "GENTILE MARCOS", con motivo de la compra de 1 teclado led dsc, 1 placa dsc power 1832, 1 batería 12v 7 amp, 1 transformador, tres sensores doble tecnología, 1 interface y 1 gabinete necesarios para la reparación de la alarma de Biblioteca del edificio ubicado en Valparaíso , garantizando así el normal funcionamiento de dicha sede, por un total de pesos cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 (\$450.000,00).

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.